



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



DEMOLICION DE 1002.63 M2 (SIN USO DE VIA PUBLICA)
NO ESCOMBRO, NO USAR NINGUN TIPO DE MAQUINARIA PESADA

LICENCIA N° 0293

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 00293

DATOS DEL PROPIETARIO	PERITO
NOMBRE: ARRENDADORA TRC, S.A. DE C.V.	NOMBRE:
DOMICILIO: AV. ARTICULO 123 #2203	CED. PROFESIONAL
COLONIA: COL. BENITO JUAREZ	No. DRO OBRAS PÚBLICAS
USO DE CONSTRUCCIÓN	DOMICILIO: TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: AV. GUADALUPE VICTORIA COLONIA LAS ROSAS COLONIA: #1618 SUR ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: CLAVE CATASTRAL: U-007-009-001 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA DEMOLICIÓN	SUP. A CONSTRUIR EN M2	
		SOTANO	M2
		PLANTA BAJA	M2
		1o NIVEL	M2
		2o NIVEL	M2
		3o NIVEL	M2
		4o NIVEL	M2
		OTROS	M2
OTROS	1002.63 M2	M2	
TOTAL:	1002.63 M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:	SELLOS:
RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO	DIA: MES: AÑO:
RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL	DEL: 07 05 21
RECIBO OFICIAL No. B-333566 PERMISO CONST	AL: 07 08 21
IMPORTES: \$8,091.00	

ARO. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARO. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de la falta de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

